

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En la ciudad de Durango Dgo, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día doce de enero del dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Lobby del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, ubicado en Boulevard Domingo Arrieta y calle Lerdo de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34139 de la Ciudad de Durango, Dgo., dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Durango. Sesión presidida por los C.C. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional y el Secretario Técnico del Consejo Político Estatal L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: muy buenos días compañeras y compañeros consejeros, sean todos bienvenidos a la celebración de esta sesión ordinaria del Consejo Político Estatal del PRI. Me permito informar que de acuerdo al registro de asistencia verificado al momento de acceso a este recinto, se encuentran presentes: doscientos setenta y dos (272) consejeros por lo tanto, contamos con el quórum requerido para la celebración de esta asamblea. De manera respetuosa les pido a todos los presentes, me acompañen poniéndose de pie, para proceder a la instalación de esta sesión. Para tal propósito cedo el uso de la palabra al Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día doce de enero del dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada esta sesión ordinaria del Consejo Político Estatal. Los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Instruyo al Secretario Técnico continúe con la conducción de esta sesión. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Gracias Presidente, continuación me permito informar al pleno que da fe del desarrollo de esta sesión y de los acuerdos que de ella surjan la Licenciada Margarita Valdez Serrano Notaria pública No 7. Con el permiso de todos ustedes, me permito someter a consideración de los integrantes este pleno, los puntos a tratar en la presente sesión. Número uno lista de asistencia y verificación del quórum legal e instalación de la sesión correspondiente. Número dos lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. Número tres dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Número cuatro presentación del informe de actividades del Comité Directivo Estatal del 27 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2018, a cargo del Presidente del Comité Directivo Estatal, Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda. Número cinco lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el informe de actividades del Comité Directivo Estatal del 27 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Número seis presentación del programa anual de trabajo del Comité Directivo Estatal, a cargo del Presidente del Comité Directivo Estatal, Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda. Número siete lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el programa anual de trabajo del Comité Directivo Estatal. Número ocho presentación de la Plataforma Electoral mediante la cual contendrán los candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional a los distintos cargos de elección popular en el proceso electoral 2018-2019, a cargo del Lic. José Luis Carranza Ruíz, Presidente de la Fundación Colosio A.C. filial Durango. Número nueve lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba la Plataforma Electoral mediante la cual contendrán los candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional a los distintos cargos de elección popular en el proceso electoral 2018-2019.

Número diez presentación del Proyecto de presupuesto del Comité Directivo Estatal para el ejercicio 2019 a cargo el L.A. Raúl Manuel Solana Cárdenas, Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal. Número once lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el proyecto de presupuesto del Comité Directivo Estatal para el ejercicio 2019. Número doce lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba requerir a los Comités Municipales, sus estrategias de acción, velando por su congruencia con el Programa de Acción. Número trece presentación de Temas prioritarios y acuerdos específicos de la agenda legislativa, a cargo de la Dip. L.A. Sonia Catalina Mercado Gallegos. Número catorce lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueban los temas prioritarios y acuerdos específicos de la agenda legislativa. Número quince presentación del Plan Estatal de Capacitación Política y el programa anual de trabajo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C., a cargo de su Secretaria General la Profra. Diana Lizeth Maldonado Sandoval. Número dieciséis lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el Plan Estatal de Capacitación Política y el programa anual de trabajo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. Número diecisiete presentación del Programa Anual de investigaciones políticas y sociales de la Fundación Colosio A.C., a cargo de su presidente el Lic. José Luis Carranza Ruiz. Número dieciocho lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el Programa Anual de investigaciones políticas y sociales de la Fundación Colosio A.C. Número diecinueve presentación del Plan de trabajo de la filial local de Movimiento PRI.mx, A.C., a cargo de su presidente Dr. Luis Alfonso Aviña Torres. Número veinte lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el Plan de trabajo de la filial local de Movimiento PRI.mx, A.C. Número veintiuno asuntos generales. Número veintidós mensaje y clausura de la sesión, a cargo del Lic. Roberto Padilla Márquez, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional. Si es de aprobarse el orden del día preparado para esta sesión, les solicito que lo manifiesten levantando su mano. Gracias. Se aprueba por unanimidad Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de esta comisión si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal celebrada el 02 de diciembre de 2018. Se aprueba por unanimidad señor Presidente. Para abordar el punto número 4 del orden del día, referente a la Presentación del informe de actividades del Comité Directivo Estatal del 27 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2018, a cargo del Presidente del Comité Directivo Estatal, Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda. Presidente le cedo el uso de la voz. MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El informe que hoy someto a la consideración de este órgano colegiado es producto del trabajo en equipo y no de una tarea aislada del Comité que dirigimos la Secretaria General, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y un servidor, sino se trata de un trabajo en conjunto que hemos hecho junto con Sectores y con muchos de Ustedes y que está a disposición para su conocimiento y análisis y hoy mismo se subirá al portal de internet del Partido para su difusión. Quienes integramos el Comité Directivo Estatal hemos trabajado de tiempo completo, sin descanso y en muchos de los casos sin ninguna remuneración económica. Han sido tiempos difíciles pero la actividad no se ha detenido.

Hay Partido y existe ánimo. Integramos un Comité amplio, plural, incluyente y con paridad de género. A actores de las diversas corrientes políticas se les invitó en su momento a participar y la mayoría aceptaron estar con nosotros en este esfuerzo. También los Sectores del Partido se han visto representados. Este es un comité de todos y no de unos cuantos, no tiene jefatura política, ni dueño, el Partido no está ni estará secuestrado por nadie. Con todos hemos platicado y buscado acuerdos. Estamos en la mejor disposición de sumar y de incluir a todos. Originalmente armamos un Comité Directivo Estatal con 40 integrantes, 19 en carteras estatutarias y 21 creadas de forma pertinente a nuestra realidad estatal con las facultades que otorgan los propios Estatutos y de esos 40 priístas, más de la mitad de sus integrantes, 22 para ser exactos, no devengaron en todo este tiempo ningún salario y 3 más lo hicieron parcialmente. A todos se les tomó protesta y entregó su correspondiente nombramiento y con el Comité sostenemos reuniones permanentes de trabajo. Por primera vez en la historia nombramos a un Secretario de Asuntos Indígenas. Cada dirigente de Sector y organización de los que señalan los Estatutos se han integrado como Coordinadores dentro del Partido y con ellos nos reunimos cada semana para mantener el dialogo y tomar acuerdos. Igualmente se encuentra formalizada la Coordinación de Acción Legislativa que ha recaído en nuestro Coordinador Parlamentario en el Congreso Local. Como lo establecen los Estatutos, fueron también designadas por la Presidencia personas titulares de la Coordinación de Relaciones Públicas, la Coordinación de Giras, la Secretaría Técnica y la Secretaría Particular. También conformamos la Unidad de Enlace de Transparencia de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Nombramos Delegados y Delegadas Regionales, Distritales y Municipales en los 39 municipios que se han ido rotando o renovando de acuerdo a las circunstancias pero que tampoco han devengado ningún salario ni apoyo económico y con quienes nos reunimos trimestralmente para evaluar resultados. Hemos celebrado una sesión ordinaria, cuatro sesiones extraordinarias y una sesión solemne de este Consejo Político Estatal, que también renovamos estatutariamente y en unidad, que creció en cantidad y en calidad y que hoy refleja mejor el rico mosaico de varones, mujeres y jóvenes y representa mayormente a las regiones, las corrientes y los intereses del Partido. Durante este lapso se han aprobado 14 acuerdos. Tenemos conformadas y vigentes todas las Comisiones del propio Consejo y las que marcan nuestras disposiciones estatutarias y sesionando y tomando acuerdos de forma regular: la Comisión Política Permanente que ha sesionado en dos ocasiones, la Comisión de Financiamiento que ha sesionado una vez, la Comisión de Presupuesto y Fiscalización que ha sesionado una vez y las Comisiones Estatales de Procesos Internos que ha sesionado de forma permanente cuando se ha requerido para el cumplimiento de sus funciones, de Postulación de Candidaturas que ha sesionado para el objeto que fue creada, de Ética Partidaria que se ha reunido en dos ocasiones y de Justicia Partidaria que recién se ha instalado y sesionado, en donde ha quedado conformada su estructura y de la que, en el periodo que se informa, se han resuelto 164 solicitudes de baja del registro partidario y están en proceso de acordarse 19 solicitudes de baja y 6 renunciaciones. A partir de este lunes 14 de enero se celebrará un curso para los integrantes de esta Comisión y su equipo que será impartido por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria con el fin de sancionar las conductas y resolver el status de los militantes que abandonaron nuestras filas para incorporarse a otros proyectos políticos. También participaremos ante esa instancia nacional con propuestas para el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a los militantes, cuadros o dirigentes distinguidos con las preseas "Benito Juárez", "Plutarco Elías Calles", "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", "Luis Donald Colosio", "Jesús Reyes Heróles", al "Mérito del Militante Juvenil", "César Chávez", al "Mérito de la Lucha Femenil Priísta", "Sor Juana Inés de la Cruz" y "Valor es PRI". Hemos acreditado, realizando los ajustes y cambios necesarios, a todos nuestros representantes ante los órganos electorales. Así lo hicimos ante el Instituto Nacional Electoral y ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.

Participamos por medio de nuestra representación en 12 sesiones ordinarias del Consejo Local Electoral y 27 sesiones ordinarias de los Consejos Distritales del INE, así como en 9 sesiones ordinarias, 46 sesiones extraordinarias y 5 sesiones especiales del Consejo General del IEPC de las que derivaron 135 acuerdos. Hoy contamos para el proceso electoral local que inició el 1º de noviembre de 2018 con la representación debidamente acreditada de 2 Representantes Propietarios y 2 Representantes Suplentes ante los Consejos Local del INE y General del IEPC, con 4 Representantes Propietarios y 4 Representantes Suplentes ante las Juntas Distritales del INE y con 39 Representantes Propietarios con igual cantidad de Representantes Suplentes ante los Consejos Municipales. Nos hemos reunido de manera formal e informal las veces que han sido necesarias con las y los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE, con las y los Consejeros Electorales del IEPC y con las y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado con quienes ha habido respeto, diálogo, comunicación y acuerdos y cuando hemos necesitado recurrir a esas instancias para luchar por hacer valer el estado de derecho o lo que legalmente nos corresponde lo hemos realizado con resultados favorables para el Partido. Ganamos batallas electorales importantes mediante la interposición de recursos que permitieron la revocación del acuerdo de registro de la candidatura común original de los partidos PAN, PRD, MC y PD y alcanzar en la Sala Regional Guadalajara y en la Sala Superior una quinta curul de representación proporcional para contar con 5 Diputados en el Congreso del Estado y ser por sí mismos la segunda fuerza política en el Poder Legislativo. Participamos en la concentración pacífica y por la no violencia contra candidatas y candidatos organizada por el propio IEPC y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Atestiguamos la firma del programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales -FEPADE. Igualmente nos hemos reunido con las y los Comisionados del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales -el IDAIP- cumpliendo con todo lo estipulado en las normas, recibiendo sus informes y capacitaciones y siendo ejemplo en Durango al ser el PRI el partido más transparente al dar seguimiento y respuestas a todas las solicitudes recibidas. Durante la última campaña electoral así también nos comprometimos y firmamos con los Presidentas y Presidentes de los demás partidos un decálogo por la transparencia. Nos hemos reunidos también con los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción para dar a conocer nuestros puntos de vista en el combate a la corrupción. Nos reunimos en varias ocasiones con las y los Diputados Federales y las y los Diputados Locales, así como con las y los Presidentes Municipales y las y los Síndicos y Regidores priístas. También con los Ex-Presidentes del Partido, con los señores Ex-Gobernadores, con las y los Ex-Senadores de la República, con las y los Ex-Diputados Federales, con los Ex-Diputados Locales de cada Legislatura y con las y los Ex-Presidentes Municipales de cada trienio. A todos los hemos invitado a participar y quien ha podido y querido se ha incorporado en tareas relevantes o modestas pero dignas. Por mandato estatutario y con autorización del Comité Ejecutivo Nacional, renovamos los 39 Comités Municipales del Partido, conformando los mismos con sus integrantes cada uno de los mismos. Con las dirigencias municipales, Presidentes y Presidentas y Secretarías y Secretarios Generales, sostenemos periódicas reuniones de trabajo y evaluación. También actualizamos los 39 Consejos Políticos Municipales, depurando y causando baja aquellos militantes que fallecieron, abandonaron nuestras filas o cambiaron su residencia. En acuerdo con Sectores, organizaciones, organismos especializados, filiales y adherentes, reestructuramos sus Comités Directivos o Ejecutivos Estatales y reorganizamos los comités de todas estas estructuras en los 39 municipios de la Entidad y debemos de destacar que en casi todos los Sectores y organizaciones se han integrado estructuras propias de mujeres y de jóvenes. Ha habido un mayor acercamiento con las dirigencias de la Central Campesina Independiente -la CCI- y de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos -la CROC-.



**SUMA E
INCLUSIÓN**
Comité Directivo Estatal DURANGO

Se han ratificado o renovado las dirigencias de las vertientes del Sector Popular y algunas de sus organizaciones sindicales, gremiales y de profesionistas. Reestructuramos igualmente las filiales en Durango, tanto en el nivel estatal como en los municipales, de la Fundación Colosio y del Instituto Reyes Heróles y creamos la Escuela Estatal de Cuadros. De la Fundación Colosio reordenamos también su Asamblea General y con la propia Fundación hemos construido las plataformas electorales para el proceso electoral 2017-2018 y para el proceso electoral 2018-2019 que está en curso, a través de foros regionales de consulta, buzones de sugerencias y páginas Web y cuentas de redes sociales. Hemos impulsado la integración y participación de las organizaciones adherentes al Partido incluso integrándolas formalmente a este Consejo. Constituimos y tomamos protesta a dos nuevas organizaciones, el Movimiento Juvenil Mexicano y Rediseña México, así como renovamos las dirigencias estatales de México Avanza y la Confederación de Jóvenes Mexicanos y hemos dado apertura a expresiones políticas como Alianza Generacional. Con todos los Sectores y organizaciones ha habido encuentros, asambleas y reuniones de todo tipo. En su momento y durante un año, mientras pudimos, apoyamos para que se abrieran nuevamente oficinas propias del Comité Municipal del PRI de Durango, del Organismo Nacional de Mujeres Priístas y del Movimiento Territorial. Hemos aperturado e inaugurado también oficinas del Partido y de Sectores y organizaciones en diferentes municipios de la Entidad. Nos encontramos también con autorización del Comité Ejecutivo Nacional en un proceso de actualización de los 1,419 Comités Seccionales del Partido. Los Sectores, organizaciones y adherentes han venido también constituyendo o renovando sus comités territoriales de base o sus vertientes o estructuras, con las que hemos dialogado y sostenido variados encuentros junto al Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido. Acudimos los Consejeros de Durango a las cinco sesiones extraordinarias del Consejo Político Nacional del Partido a que fuimos convocados y especialmente a las que eligieron, de conformidad con los mecanismos estatutarios, nuevos Titulares de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, atestiguando primero la Toma de Protesta de René Juárez y después la de Claudia Ruiz Massieu, a quienes les dimos el apoyo, al igual que a la del Pleno que eligió y en la que rindió protesta el Secretario General del Partido, Arturo Zamora. Además de constituir un valioso apoyo para la Presidencia en todos los asuntos y particularmente durante las campañas, desde la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido se atendieron más de 3,000 audiencias a dirigentes, cuadros, militantes y simpatizantes, se mantuvo la comunicación directa con todas las estructuras de los Partido en todos los ámbitos y niveles, se celebraron 35 reuniones con el Comité Directivo Estatal y 45 juntas con Sectores y organizaciones, se efectuaron 40 reuniones con organismos intermedios de la sociedad incorporándolas al trabajo social y político de nuestro instituto político y se elaboraron diagnósticos por municipio y fichas por aspirantes a candidaturas. Desde la Secretaría de Organización, hasta donde nos fue posible y después de muchos años, promovimos un programa de re afiliación y credencialización de la militancia y actualizamos el Registro Partidario. Aquí hay que decirlo, si contamos con un padrón priísta de 211 mil militantes pero no tenemos la certeza de su confiabilidad y es una tarea a la vamos a avocarnos este año. En Finanzas y Administración durante el periodo que se informa por prerrogativas se obtuvieron ingresos y se hicieron gastos por 27 millones 553 mil 956 pesos con 70 centavos (\$ 27,553,956.70). De esta cantidad se pagaron los impuestos a que todos los partidos políticos están obligados, se cubrió con la nómina de quienes participan en el Comité Directivo Estatal del Partido y que hemos ido disminuyendo sin afectar a los trabajadores de planta, se pagaron los servicios básicos de agua, energía eléctrica, telefonía, internet y otros, se hicieron gastos por mantenimiento general incluida la estructura metálica del techo del auditorio, reparación de aire acondicionado, pintura, limpieza, desazolve de alcantarillas, coladeras y línea de drenaje en temporadas de lluvias, mantenimiento correctivo de cisterna, impermeabilización, servicio de jardinería en áreas verdes, reposición de cristales, puertas y chapas, reposición de cableado eléctrico y mantenimiento de

Se han venido atendiendo 17 asuntos laborales en contra del Partido por despido injustificado, todos generados con anterioridad a esta dirigencia, de los cuales se dieron ya 12 por concluidos mediante convenios de pagos ante las Juntas Federal y Local de Conciliación y arbitraje del Estado, se dio cumplimiento a un laudo emitido por la propia Junta Local concluyendo dicho asunto y se siguen atendiendo 4 juicios que aún no concluyen y de los que están programadas audiencias en fechas próximas. Se administra el Sistema SIPO y se ha dado contestación a 221 solicitudes de acceso a la información primordialmente de temas relacionados con el ejercicio del presupuesto, las estructuras organizacionales y el acceso a los derechos de rectificación, cancelación u oposición de los datos personales a que todo ciudadano puede acceder a través de la plataforma de transparencia. Con el esfuerzo de los propios directivos y trabajadores renovamos la imagen de nuestro Partido, retirando los barandales exteriores, colocando video cámaras de vigilancia y haciendo mejoras permanentes en todas las instalaciones. Ha sido difícil por tratarse de un edificio con 40 años de antigüedad que debiera de modernizarse totalmente. Aprovecho para informar que se ha atendido la situación legal del inmueble y que pronto habrá noticias positivas al respecto, porque la sede de los priístas no está en riesgo. En materia de Asuntos Indígenas hemos apoyado con iniciativas en el Congreso del Estado la creación del distrito indígena y del municipio 40 y hemos apoyado a militantes que han participado en las elecciones de sus autoridades y delegaciones regionales como hace un año en el caso de la región de Huazamota y como lo haremos este año en que se celebran elecciones en Santa María de Ocotán y Xoconoxtle. En materia de Cultura nos hemos reunido con los integrantes más destacados de este sector de la sociedad y estamos trabajando en la edición de una obra con la historia documental y fotográfica del Partido en Durango. La falta de recursos no nos ha permitido un mejor desempeño en este rubro teniendo como Secretario al Cronista de la Ciudad de Durango, el historiador Javier Guerrero Romero, que además ha sido asesor de nuestras fracciones de Regidores en el Ayuntamiento de la Capital y de Diputados en el Congreso del Estado. En Vinculación con la Sociedad Civil nos acercamos a organismos no gubernamentales con los que hemos celebrado convenios de colaboración y hemos trabajado acciones con cámaras y organismos empresariales, sindicales y gremiales, pero reconocemos que nos ha faltado una mejor interacción con estos grupos. También ha quedado como asignatura pendiente orientar una mejor vinculación con las instituciones de educación y de salud que tantas áreas de oportunidad presentan hoy en día. En Asuntos Migratorios hemos establecido canales de comunicación con los duranguenses radicados en la Unión Americana, con sus Federaciones y Clubes y hemos asistido, sin ocupar recursos del Partido, a los Estados de California e Illinois en los Estados Unidos con agendas diversas para mantener contacto y presencia con nuestros paisanos. En atención a las personas adultas mayores se ha privilegiado el trato cálido y humano con este sector de la población, reestructurándose las Secretarías de este ramo en todos los Comités Municipales del Partido, organizando eventos, conferencias, convivencias con las organizaciones y asociaciones de jubilados y pensionados como los del IMSS, del ISSSTE, de las Secciones 12 y 44 del SNTE, del Sindicato de Trabajadores de los Tres Poderes al Servicio del Estado, del Sindicato de Ferrocarrileros, de los trabajadores de la UJED y de los de ex-trabajadores de BANRURAL, la SARH, la SCT y TELMEX. Con el entusiasmo de su titular se ha integrado un coro musical y se tienen clases de música y tai-chi, se promueven paseos y viajes al interior y fuera del Estado, se acude al Hogar de Ancianos San Vicente de Paul para llevar ayuda y esparcimiento a sus moradores, se celebra el día del abuelo, se organiza la kermesse patria y se celebran tardecadas de baile. Con estas actividades en la última promoción del voto que hicimos logramos la captura de 5,440 simpatizantes adultos mayores. En comunicación institucional hemos mantenido de forma permanente nuestra comunicación con la sociedad a través de los medios tradicionales y las modernas formas digitales de hoy en día, tan sólo en 2018 se generaron 193 comunicados y se celebraron 18 ruedas de prensa. Agradecemos públicamente la cobertura que los medios tradicionales y digitales brindan a las actividades del Partido, sus Sectores y organizaciones.



**SUMA E
INCLUSIÓN**
Comité Directivo Estatal DURANGO



equipo, así como en combustibles, peajes, viáticos, servicios y pasajes aéreos y terrestres, hospedajes, eventos, capacitaciones y consultorías, servicios notariales y jurídicos, rentas de salones y mobiliarios, equipos de sonidos, montajes de tecnología, impresiones de lonas, servicios de cafés y alimentos, además de papelería, programas y consumibles de equipos de cómputo y artículos de limpieza, se cumplieron compromisos de deuda contraídos con anterioridad, se atendieron pagos como resultado de acuerdos conciliatorios en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por juicios promovidos por empleados despedidos con anterioridad a este Comité, se pagaron multas al Instituto Nacional Electoral como consecuencia del proceso electoral de 2016 y se cubrió el impuesto predial y el servicio por consumo de agua que desde hace 5 años no se había realizado, estando hoy al corriente en nuestras obligaciones hacendarias. Es preciso hacer del conocimiento de esta asamblea que las prerrogativas entregadas a los partidos políticos son las más fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, que se practican diligencias, auditorias y todo tipo de revisiones físicas de forma permanente y que el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 ya fue revisado por la Unidad Técnica de Fiscalización del propio INE y estamos en espera del dictamen con la confianza de que no seremos sancionados de la misma manera que por los años anteriores. Es importante hacer notar que el parque vehicular está prácticamente en condiciones deplorables y que se gasta más en reparaciones y refacciones que el buen uso y funcionamiento del mismo. Por ello el Presidente del Partido ha usado desde el inicio de esta gestión al servicio del Partido y de tiempo completo su vehículo particular. Instruyo en este momento al Secretario de Finanzas y Administración para que muestre y explique la información y cualquier pregunta, aclaración o duda que cualquier Consejero o Consejera desee saber respecto del manejo de los recursos del Partido. La Contraloría General ha estado al pendiente de los procesos de entrega-recepción de las áreas, del inventario del activo fijo, del apoyo y asesoría institucional, de la prevención y corrección de prácticas y de la actualización del marco normativo y los manuales de procedimientos. Se ha enfatizado la atención a municipios en oposición con el fin de recuperarlos y volver a ser gobierno y para ello se han elaborado diagnósticos, efectuado monitoreo de medios y redes sociales, realizado giras, celebrado reuniones e involucrado a organizaciones de la sociedad civil bajo la supervisión de la Secretaría General de este Comité. En Gestión Social se ha diseñado un programa tendiente a ofertar servicios y productos como parte de la nueva gestión que debe de hacer el Partido, dejando atrás el asistencialismo desmedido y la entrega de apoyos en especie o efectivo que no necesariamente mejoran o solucionan la situación social de las personas y sus familias ni tampoco dan votos a un partido político. Gestionamos apoyos ante los diferentes órdenes de gobierno con soluciones en la mayoría de los casos, planteamos solicitudes de demandas y obras que parcialmente fueron atendidas y apoyamos con asesoría jurídica consultas de nuestros militantes y simpatizantes. A través de la CNOP se atendió a los locatarios del Mercado Gómez Palacio siniestrados por un incendio logrando las gestiones para la rehabilitación integral de ese espacio comercial. Promovemos junto con el Movimiento Territorial el programa "PRImero mi casa" con la participación de algunos Sectores y organizaciones, ofertando programas con subsidios en materiales de construcción y equipos de línea blanca para el hogar de las familias. Ocupamos impulsar una agenda de causas y de gestión ante las distintas instancias gubernamentales que vamos a redoblar con 6 programas estratégicos: Programa de alimentación, Programa de salud, Programa de educación, Programa de vivienda, Programa de emprendimiento, y Programa de asistencia social. Hemos mantenido extraordinaria relación laboral con las y los trabajadores de este instituto político con quienes ha habido dialogo y apoyo de acuerdo a nuestras condiciones económicas precarias y convivencias navideñas. Con la intervención de la Secretaría Jurídica y de Transparencia del Comité Directivo Estatal atendimos 15 asuntos jurídico-electorales, dando cumplimiento ante autoridades jurisdiccionales, emitiendo informes justificados y remitiendo documentales primordiales para el debido desahogo de los mismos.

En Atención a Personas con Discapacidad se atendió por gestiones ante diversas instancias públicas y privadas con aparatos funcionales a 200 personas con alguna discapacidad, se desarrollaron 5 foros temáticos cuyas conclusiones fueron incorporadas en la plataforma electoral que presentó en 2018 nuestro Partido, reforzamos la gestión con legisladores locales y federales para lograr el transporte público incluyendo en su modalidad de camión de transporte urbano y taxi, promovimos las conferencias "Hermanando la discapacidad" y desayunamos y convivimos con niños y jóvenes con diferentes tipos de discapacidad y sus familias, se organizó el Foro Estatal sobre Epilepsia y se impulsó y aprobó en el Congreso del Estado la nueva Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad del Estado. En Vinculación Empresarial y Emprendimiento se atendieron reuniones con empresarios, se consideraron sus propuestas en las plataformas electorales de nuestro Partido, se apoyaron a través de los legisladores locales sus preocupaciones y reclamos planteados con motivo de la presentación de los paquetes económicos presentados por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento de Durango al Congreso del Estado, modificando favorablemente para sus legítimos intereses las Leyes de Ingresos correspondientes. En Informática se brindaron la asesoría técnica y logística para la celebración de 40 video conferencias con el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, los Sectores, las organizaciones y la Coordinación General de la Campaña Presidencial. Se apoyaron los esfuerzos de todas las Secretarías, se adecuaron instalaciones y actualizaron programas para el correcto funcionamiento de los equipos de telefonía y cómputo y se instaló durante las campañas el Centro Estatal de Computo, activándose un Centro de Captura de Datos con 50 personas y equipos especializados para el trabajo de activismo y electoral. Hemos fortalecido con el Instituto Reyes Heróles y la participación de Sectores y organizaciones la capacitación y la divulgación ideológica. Capacitamos política e ideológicamente a militantes y simpatizantes y a nuestros liderazgos de los Comités Seccionales del Partido en el municipio de Durango. Con el Instituto llevamos a cabo la llamada etapa de fase previa para acreditar el conocimiento de los Documentos Básicos de nuestro instituto político de quienes aspiraron a los distintos cargos de elección popular, aplicando los exámenes y evaluaciones correspondientes y desarrollamos talleres para el registro de nuestros pre-candidatos y candidatos. Arrancamos la nueva Escuela Estatal de Cuadros del PRI de la que egresó la primer Generación con 100 graduados que recibieron su diploma de la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Participamos con alumnos de Durango en las sesiones presenciales y en línea de los cursos de la cuarta Generación de la Escuela Nacional de Cuadros. Organizamos cursos y seminarios para las y los Síndicos y Regidores y se organizaron informes anuales de los mismos en algunos municipios. Diseñamos Seminarios para mujeres líderes del Estado y cumplimos con organizar cursos y talleres para el empoderamiento de la mujer de conformidad con las disposiciones legales. Hemos participado también de forma presencial y virtual en los cursos y diplomados de la Escuela Nacional de Mujeres Priístas. De la primer generación egresaron 120 de 340 participantes y ayer ha sido publicada la convocatoria para la segunda generación que iniciará clases en los próximos días y hasta el mes de julio, ahora con dos sedes, una aquí en Durango y otra en Gómez Palacio y está también en marcha el Seminario de Certificación para Operadores Político-Electorales. El Presidente, los Secretarios, Coordinadores y Delegados del Partido acudimos a los Informes de Gobierno de los 24 Presidentes Municipales priístas para dar cuenta del trabajo desarrollado por los Ayuntamientos y el estado que guardan las administraciones públicas municipales. Fomentamos todo tipo de actividades cívicas, sociales y culturales. Acudimos a homenajes luctuosos de carácter oficial a que fuimos invitados. Festejamos durante dos años nuestras fiestas patrias y conmemoramos nuestra independencia nacional. Con el Comité Municipal del PRI de la Capital y sus Presidentes y Presidentas de Comités Seccionales tuvimos una convivencia alusiva y con el ONMPRI sostuvimos festejo patrio con las y los jubilados y adultos mayores.

Para conservar las tradiciones hemos montado dos años nuestro altar de muertos, el primero recordando a Ex-Presidentes del Partido que tanto nos dieron: José Estrada Chávez, Agustín Ruiz Soto, Gonzalo Salas Rodríguez, Armando Sergio González Santacruz, José Ramón Hernández Meraz y José Hugo Martínez Ortiz y el segundo, homenajeando a Jorge Herrera Delgado, don Ismael Hernández Santillán y Josefina Gutiérrez de Díaz. Junto a la Asociación de la Unidad Revolucionaria celebramos los aniversarios de la revolución mexicana, antecedente y sustento histórico y doctrinario de nuestro Partido con homenajes luctuosos al Gral. Francisco Villa y desayunos con los cuadros y la militancia de esta organización política, el primer año aquí en Durango y el año pasado en La Coyotada, municipio de San Juan del Río y organizamos también una kermesse para nuestros militantes y sus familias. Por la fe y creencias religiosas de la mayoría de nuestros militantes, realizamos peregrinación al Santuario de la Virgen de Guadalupe. Hemos reafirmado con conferencias el aniversario de la conquista del voto de la mujer en México. Durante dos años consecutivos hemos conmemorado con diversas actividades académicas, deportivas, culturales y sociales el llamado Mes Rosa para hacer conciencia de la lucha contra el cáncer de mama y el denominado mes naranja para hacer conciencia de la no violencia contra la mujer. Apoyamos las tradicionales posadas y convivencias navideñas con el desayuno estatal con 1,000 cuadros destacados que sostuvimos en 2017 y con todas nuestras estructuras y en los diferentes niveles y como si aún fuéramos gobierno organizamos rifas de regalos y entregamos aguinaldos y cobertores a todos los liderazgos territoriales del municipio de Durango, en los municipios que gobernamos y donde hubo gestión y apoyo de las y los Presidentes Municipales y con mucho esfuerzo en donde no tenemos los gobiernos municipales. Participamos en los homenajes luctuosos a nuestro Ex-Presidente del Partido y ex-candidato presidencial, Luis Donald Colosio, al líder campesino, César Guillermo Meraz Estrada y al líder obrero don Antonio Ramírez Martínez. Celebramos con actos tanto en Durango como en la Ciudad de México el LIIII Aniversario de nuestro Partido y en los próximos días formalizaremos la instalación de un Comité Conmemorativo para celebrar el XC Aniversario de Fundación del Partido. Fuimos solidarios con los damnificados de los sismos de 2017 ocurridos en varios Estados de la República instalando centros de acopio en el Comité Directivo Estatal y en varios Comités Municipales, así como en la sede de Sectores y organizaciones y entregando donativos para esa causa a través de la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en el Estado a la que también aportamos cooperaciones en sus colectas anuales. Para la campaña del proceso electoral 2017-2018 construimos y constituimos las estructuras de activismo y electoral a las que capacitamos y auditamos junto a candidatas y candidatos y en el caso de la electoral a la que registramos legalmente ante la autoridad electoral. En la pirámide de activismo nombramos Coordinador Estatal, Coordinadores Distritales Federales y Locales, Coordinadores Municipales, Coordinadores de Zona, Responsables de Sección, Coordinadores de Manzanas, Activistas y Simpatizantes. En el esquema electoral identificamos, seleccionamos, reclutamos y capacitamos a 5,886 personas para integrar la estructura compuesta por un Coordinador Estatal, 39 Representantes Propietarios y 39 Representantes Suplentes del Partido ante los órganos electorales, 374 Representantes Generales y 2,548 Representantes propietarios con igual número de Representantes Suplentes ante Mesas Directivas de Casilla. Con esta estructura se desarrollaron simulacros y fuimos de los primeros 8 Estados que cumplimos con la obligación de registrarla en tiempo y forma, logrando el 99.8% de las acreditaciones en el total de casillas. Acudimos a la Ciudad de México con contingentes y en coordinación con la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos a la Toma de Protesta de nuestro amigo y paisano, Ismael Alfredo Hernández Deras, primero como Encargado de la Presidencia y después como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina. Otorgamos nuestro apoyo, para que fuera primero nuestro Pre-Candidato y después nuestro candidato presidencial, a José Antonio Meade Kuribreña a quien acompañamos con contingentes a su registro como pre-candidato y a la

Convención de Delegados en que rindió protesta como candidato, iniciamos su campaña el primer minuto del día en que la ley dispone que se iniciara como se hizo simultáneamente en todo el país, seguimos aquí en este mismo espacio su arranque en vivo desde Mérida y lo recibimos en giras de proselitismo tres ocasiones en el Estado Durango, una como pre-candidato en Durango y dos más como candidato en Durango y en La Laguna. El candidato se reunió con la militancia y las estructuras en el acto "Compromisos con Durango", con los empresarios y con la sociedad civil y los profesionistas en el Foro Nacional "Puntos de Encuentro" con el tema seguridad y justicia organizado por la Fundación Colosio. Igualmente se reunió con mujeres en el evento "Creación de la Red por la Economía Familiar" lanzado a nivel nacional desde nuestra entidad, con liderazgos de jóvenes y con campesinos y productores rurales. Nos reunimos en la sede del Partido y en los Comités Municipales para ver y escuchar los tres debates de candidatos presidenciales organizados por el Instituto Nacional Electoral. Mantuvimos la campaña sin candidato con mega cruceros, cruceros, pega de calcas y distribución de propaganda simultáneamente en los 39 municipios del Estado y con dos "barridos" casa por casa a lo largo y ancho del territorio estatal. En Durango se instaló formalmente el Comité de Campaña Presidencial presidido por Francisco Gamboa Herrera al que se le tomó protesta y se desdoblaron los programas de campaña permanente sin candidato en secciones urbanas prioritarias, "Avanzar Contigo", regularización de vehículos de procedencia extranjera y Jóvenes con Meade. Promovimos y entregamos 16,831 certificados o tarjetas "Avanzar Contigo". También se constituyó la representación de Durango en la Asociación Empresarios por Meade teniendo como Coordinador Estatal a Jorge Saravia Castillón. Con la concurrencia de las Comisiones Nacional y Estatal de Procesos Internos del Partido, cumplimos con las etapas de registro de pre-candidatos y después candidatos a Senadores, Diputados Federales y Diputados Locales, aplicándose para las y los candidatos federales el método de Comisión de Postulación de Candidaturas y para las y los candidatos locales los de Convención de Delegados en 8 distritos y Comisión de Postulación de Candidaturas en 7 distritos. Celebramos las Convenciones de Delegados que eligieron a 7 de nuestras candidatas y candidatos a Diputados Locales y la Comisión de Postulación de Candidaturas resolvió lo relativo al resto de los distritos. Registramos ante la autoridad electoral las candidaturas de todas y todos nuestros abanderados incluidos quienes lo fueron por la vía de representación proporcional. Con todos hicimos campaña. A todos los apoyamos. Tuvimos extraordinarios candidatos a pesar de no lograr las victorias electorales. Con sus equipos y comités de campaña nos reunimos permanentemente para analizar, evaluar y mejorar las campañas y con sus cuartos de guerra propusimos alternativas y soluciones a las coyunturas que se iban presentando. Sostuvimos reuniones regionales de trabajo con los Comités Municipales del Partido y sus estructuras sectoriales y de organizaciones, filiales y adherentes, así como las estructuras de activismo y electoral. Fuimos los únicos en proponer una agenda legislativa seria y viable, tanto para llevarla al Congreso de la Unión como para el Congreso del Estado. Entregamos a través del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados Locales, iniciativas para dotar además de útiles y uniforme, también de calzado escolar a las y los alumnos de educación básica, becas a estudiantes de nivel medio superior y superior y ayuda para transporte, apoyos económicos a familias en situación de pobreza y a adultos mayores de 65 años en condiciones de marginación, desamparo y maltrato y a madres solteras en periodo de gestación y lactancia y la promoción de un fondo para el desempleo y prestación de servicios de salud y ayuda en medicamentos a grupos vulnerables de la sociedad. Apoyamos y acompañamos en Durango y en La Laguna a nuestros candidatos a los debates organizados por el Instituto Nacional Electoral y atendimos las invitaciones a candidatas y candidatos a foros empresariales, académicos o televisivos cuando así se decidió por la estrategia que era conveniente participar. Cerramos campañas en Durango y en La Laguna así como en los distritos electorales y municipios del interior del Estado. Atendimos la jornada electoral y reconocimos los resultados adversos en Durango y en el país.

Nos dio una gran satisfacción ganar el XV Distrito Local con Gabriela Hernández López y a partir de ello realizamos reuniones de reflexión y análisis con candidatos, dirigencias, Delegados, Sectores y organizaciones e instalamos la Comisión de Diagnostico cuyo resolutivo fue entregado al Comité Ejecutivo Nacional del Partido. Elegimos con el concurso de las y los legisladores locales al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido y acudimos al Congreso del Estado a su Toma de Protesta. Asistimos a reuniones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido destacando una en la que participaron cuadros de destacados liderazgos político y distinguido Ex-Gobernadores. Sostuvimos el encuentro "Diálogos con la militancia" con la Presidenta Nacional y su Comité Ejecutivo. Desarrollamos el proceso interno de conformación del nuevo Consejo Político Estatal y contando nuevamente con la presencia de la Presidenta se instaló solemnemente y rindieron protesta sus integrantes. Realizamos recientemente gira junto al Delegado del CEN del PRI por cada uno de los 39 municipios para desarrollar los trabajos preparatorios del proceso electoral ya en marcha, al igual que celebramos 39 reuniones con los Comités Municipales del Partido y las y los aspirantes a las candidaturas a las Presidencias Municipales en donde ha habido su compromiso de unidad y lealtad a los resultados y definiciones de los procesos internos y el propio del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal a las decisiones locales considerando la paridad de género, la participación de jóvenes varones y mujeres menores de 35 años y los bloques de competitividad acordados por la autoridad de la materia. A casi seis meses de iniciado el periodo de esta dirigencia estatal y después de desahogar todos los procesos internos, fue nombrado Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI Evelio Plata Inzunza, con posterioridad el Delegado Especial del propio CEN, José Marco Antonio Olvera y desde hace cuatro meses y de tiempo completo el ahora Delegado Roberto Padilla Márquez. Durante 2018 fue llamado también nuestro compañero Esteban Alejandro Villegas Villareal a hacerse cargo de la Delegación Regional del CEN del PRI para tres entidades y después de la Delegación del propio CEN en el Estado de Chihuahua. Recibimos y atendimos en Durango durante el periodo que se informa a todos nuestros dirigentes nacionales. Esta dirigencia ha contado con la visita y el apoyo de tres titulares de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional junto con sus correspondientes Secretarios con quienes hemos trabajado. A Durango vino Enrique Ochoa, René Juárez y ahora Claudia Ruiz Massieu. Aquí ha estado en varias ocasiones cumpliendo distintas giras y tareas nuestro amigo y paisano, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina, Ismael Alfredo Hernández Deras. Aquí estuvo en gira de trabajo primero la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, Lorena Martínez Rodríguez y después el Secretario General de dicha organización, José Eduardo Calzada Rovirosa. Aquí estuvo también en gira la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Organismo Nacional de Mujeres Priístas, Hilda Flores. Contamos con la visita del Presidente Nacional de la Fundación Colosio José Murat y del Presidente Nacional del Instituto Reyes Heróles, Paul Ospital. Recibimos también varias ocasiones al dos veces Secretario, tanto de Organización como de Acción Electoral, Rubén Moreira, a los Secretarios de Organización, Carlos Iriarte y Héctor Gutiérrez De la Garza, a los Secretarios de Operación Política, Héctor Gómez Barraza, Jorge Estefan Chidiac y Jorge Márquez, a los Secretarios de Acción Electoral, Felipe Enríquez y José Reyes Baeza, a la Secretaria de Atención a Estados en Oposición, Diva Gastélum, a la Secretaria de Gestión Social, Mely Romero, al Secretario de Comunicación Institucional, Alfonso Camacho, al Secretario de Coordinación Regional del Comité Ejecutivo Nacional, Fernando Moreno Peña, al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, nuestro coterráneo Rubén Escajeda, al Presidente de la Comisión Nacional de Ética Partidaria, José Antonio González Fernández, al Presidente de la Comisión de Defensoría de los Militantes, Alejandro Muñoz, al Vice-Coordinador General de la Campaña Presidencial, Eruviel Ávila, al Coordinador de la Campaña en la I Circunscripción Plurinominal, Manlio Fabio Beltrones y al Coordinador de la Campaña de las y los candidatos a Senadores, Miguel Ángel Osorio.

Atendimos invitaciones diversas como las ceremonias de entrega del Premio Estatal de Periodismo en sus versiones 2017 y 2018, celebraciones de aniversario de los medios de comunicación de Durango y de La Laguna, congresos sindicales, tomas de protesta de directivas de cámaras y organizaciones empresariales y colegios de profesionistas de Comités y Sociedades de Alumnos de Facultades y Escuelas de la Universidad Juárez del Estado, inauguración de instalaciones de la Federación Estudiantil Universitaria de Durango, presentaciones de obras editoriales y pictóricas, conferencias magistrales, foros con organismos y cámaras empresariales, mesas de trabajo, develaciones de placas y bustos, informes legislativos, informes de Delegaciones Federales, actos conmemorativos del aniversario de promulgación de la Ley Agraria, inauguraciones de ferias y fiestas y coronaciones de reinas, desfiles, cabalgatas, eventos de líderes, entre otras actividades, Con los Comités Ejecutivo Estatal y Municipal de Durango de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, instauramos el Galardón "Aniceta Cárdenas de Rosales" entregándose por primera vez a don Pedro Ávila Nevárez. Por su parte el Comité Ejecutivo Estatal de la CNC ha logrado gestiones para productores del campo ante dependencias del Gobierno Federal con el fin de promover el esquema de pagos y apoyo del frijol, apoyos para la adquisición de 147 tractores, así como la aprobación de 13 proyectos productivos y 299 huertos familiares del ECNM, 24 proyectos de fomento ganadero, 19 proyectos de FAPPA, 88 folios de concurrencia, 2,033 beneficiarios del programa PIMAF, autorización de 480 créditos por un monto de 127 mdp de la Financiera Nacional para el Desarrollo. Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Nacional Campesino, participando en el Concurso Estatal de Oratoria y Canto y en el Concurso Regional "La flor más bella del campo" obteniendo el tercer lugar nacional. Es cuanto compañeros consejeros. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Gracias Presidente, el siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el informe de actividades del Comité Directivo Estatal del 27 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Compañeros por economía de tiempo les propongo omitir la lectura de los considerandos de los nueve acuerdos que integran el orden del día de la presente sesión y para abordar únicamente los puntos de cada acuerdo, consejeras y consejeros si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se acepta la propuesta de solo leer los acuerdos del orden del día, procedo a su lectura. ACUERDO PRIMERO.- Se aprueba el informe de actividades del Comité Directivo Estatal del 27 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2018, (anexo al presente acuerdo). SEGUNDO.- El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. TRANSITORIO ÚNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Señoras y señores comisionados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad. Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la Presentación del programa anual de trabajo del Comité Directivo Estatal, a cargo del Presidente del Comité Directivo Estatal, Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, le escuchamos Presidente.

MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El gran reto que tenemos en estos tiempos como partido, es presentarnos ante la sociedad como una institución política moderna, seria y responsable, obligados a hacer más directa y empática la comunicación con nuestra militancia y con la sociedad en general. Por tal motivo el Comité Directivo Estatal del PRI, emprenderá un programa de trabajo para este 2019, con una agenda de vinculación personalizada con todos los sectores y organizaciones de la sociedad civil, teniendo como finalidad principal, el refrendar al PRI como una fuerza política importante en México, recuperando la confianza de los ciudadanos. Seremos un Comité Directivo con objetivos concretos, diseñaremos herramientas que nos permitan verificar la correcta realización y desarrollo de los diferentes ejes proyectados en nuestro plan de trabajo. Dado que en presente año, tenemos elecciones locales en el Estado, se establecerán mecanismos de medición con la finalidad de tener claridad en los avances político-electorales de los objetivos planteados. Todas las metas planteadas en el presente pan de trabajo estarán armonizadas con la Plataforma Política del Partido. El documento que contiene el desglose de las acciones que se realizarán por parte de las diferentes secretarías del Comité Directivo Estatal, estará publicando en nuestro sitio web y físicamente lo tenemos en el atril, junto al informe. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** El siguiente punto del orden del día es el que corresponde lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el programa anual de trabajo del Comité Directivo Estatal. Procedo a la lectura del **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba el programa anual de trabajo del Comité Directivo Estatal (anexo al presente acuerdo). **SEGUNDO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. **"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda** Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz **L.C.P. Homar Cano Castrellón** Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Le cedo el uso de la voz al Lic. José Luis Carranza Ruiz, Presidente de la Fundación Colosio A.C. filial Durango. Para el desahogo del punto número ocho del nuestro orden del día referente a la Presentación de la Plataforma Electoral mediante la cual contendrán los candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional a los distintos cargos de elección popular en el proceso electoral 2018-2019. **LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA RUÍZ:** Una Plataforma electoral es la base técnica mínima que habrán de abordar nuestros candidatos para la elaboración de sus propuestas y es nuestra oferta política que tenemos que llevar en una elección, para esta campaña que es un procesos electoral municipal, se definió que la estructura de la Plataforma se desarrollará en base a las distintas regiones del Estado dividiéndolo en siete regiones, porque creemos que hoy ante la nueva situación política nacional y estatal, quien piense que puede gestionar o llevar a cabo proyectos que en verdad detonen el desarrollo de sus municipios de manera individual, creo que sería un error, creo que hoy más que nunca debemos trabajar en equipo y pensar en proyectos regionales elaborados por los municipios y enarbolados por todos los municipios que constituyen una región, para que verdaderamente beneficien a la gente de todos ellos.

La Plataforma se construyó de la siguiente manera. Durango "La Capital que queremos", el Noroeste "Nuevo Polo de desarrollo", la Laguna "Motor Industrial del Estado", la Sierra "Pulmón Natural y Económico", Los Valles Agrícolas, el Semi desierto y el Norte. Para el proceso de consulta se hicieron cinco foros regionales y tres reuniones, en donde se estuvieron elaborando y recopilando las propuestas, agradezco el apoyo brindado para la celebración de estos Foros, En la Laguna se hizo un ejercicio muy constructivo, se planteó una agenda para los próximos diez años y creo que eso tenemos que hacer pensar a mediano plazo, en la capital se hizo el mismo ejercicio con el apoyo del Comité Municipal, en Súchil destaco el apoyo de Presidente de Comité, hizo un gran esfuerzo incluso más que en algunos de los municipios en donde somos gobierno, en Canatlán también recibimos gran apoyo. Agradezco a todos los que participaron con su trabajo, con sus propuestas en la elaboración de esta Plataforma, cuyo nombre es "Juntos logramos el Durango que queremos", que si ustedes la aprueban, la habremos de presentar formalmente el próximo lunes a la una de la tarde ante el Instituto Estatal y de Participación Ciudadana, están todos cordialmente invitados. Gracias por su atención. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: una vez que hemos escuchado la Presentación de la Plataforma Electoral, procedemos a su aprobación mediante el acuerdo previsto en el siguiente punto del orden del día. Procedo a la lectura del ACUERDO PRIMERO.- Se aprueba la Plataforma Electoral (anexa al presente acuerdo) que registrarán, sostendrán y difundirán el Partido Revolucionario Institucional, y sus Candidatos a integrantes de los Ayuntamientos que serán postulados en el Proceso Electoral 2018-2019 en el Estado de Durango. SEGUNDO.- En términos de lo previsto en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, El Comité Directivo Estatal, deberá registrar la Plataforma que mediante el presente acuerdo se aprueba y que contiene el Plan de Gobierno de nuestros Candidatos. TERCERO.- El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. TRANSITORIO ÚNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: el punto número 10 consiste en la Presentación del Proyecto de presupuesto del Comité Directivo Estatal para el ejercicio 2019, a cargo el L.A. Raúl Manuel Solana Cárdenas, Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal. Secretario le cedo el uso de la voz. L.A. RAÚL MANUEL SOLANA CÁRDENAS: El presente documento contiene la información de los recursos previstos para el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Partido Revolucionario Institucional de Durango, para el año 2019, constituye la expresión en cifras, de las obligaciones que puede reconocer la Institución, así como los derechos que se prevén liquidar en el transcurso del año natural. El presupuesto del ejercicio 2019 está limitado por todo un conjunto de circunstancias que condicionan su alcance y cuantía. Este límite de gasto constituye una herramienta esencial para garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El partido requiere recursos para poder cumplir con sus funciones, sin embargo es importante señalar que este año 2019 la prerrogativa se vio disminuida en relación al ejercicio 2018 a consecuencia de los resultados electorales obtenidos, no obstante el partido tiene la firme convicción de obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores para dar cumplimiento al correcto funcionamiento de nuestro instituto político. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el Proyecto de presupuesto de la siguiente manera:

PROYECTO DE GASTO ANUAL 2019

INGRESOS	
PRERROGATIVA IEPC GASTO ORDINARIO	\$ 14,274,920.00
PRERROGATIVA IEPC GASTO PROGRAMADO	\$ 428,248.00
TOTAL	\$ 14,703,168.00

EGRESOS	
GASTO ESPECIFICO Y GASTO PARA CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER	\$ 1,284,725.20
SERVICIOS BASICOS	\$ 240,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL EDIFICIO	\$ 813,758.60
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	\$ 212,000.00
NOMINA PERSONAL	\$ 9,284,231.00
VIATICOS Y PASAJES	\$ 620,000.00
COMBUSTIBLES	\$ 510,000.00
EVENTOS	\$ 304,693.85
PAPELERIA Y COSUMIBLES	\$ 150,000.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 70,000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 113,759.35
PAGO A PROVEEDORES	\$ 1,100,000.00
TOTAL	\$ 14,703,168.00

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CAMPAÑAS	\$ 4,282,475.00
---	------------------------

Es cuanto Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Gracias Licenciado, ahora que conocemos el proyecto de presupuesto del Comité Directivo Estatal para el ejercicio 2019, procedemos a su aprobación, mediante el acuerdo correspondiente, procedo a su lectura.

ACUERDO PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de presupuesto del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional para el ejercicio 2019 (Anexo al presente acuerdo). **SEGUNDO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. **"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL** Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba requerir a los Comités Municipales, sus estrategias de acción, velando por su congruencia con el Programa de Acción. Me permito dar lectura **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba requerir a los Comités Municipales, sus estrategias de acción, velando por su congruencia con el programa de acción. **SEGUNDO.-** Se aprueban nuestro Programa de Acción (anexo al presente acuerdo), que sea tomado como base para el diseño de la Estrategia de Acción de los Comités Municipales. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. **"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL** Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: el siguiente punto del orden del día consiste en la Presentación de Temas prioritarios y acuerdos específicos de la agenda legislativa, a cargo de la Dip. L.A. Sonia Catalina Mercado Gallegos, le cedo el uso de la voz DIP. L.A. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS El presente documento contiene: Uno. síntesis de los trabajos y resultados legislativos del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso Local de Durango, relativos al Primer Período Ordinario de Sesiones (septiembre-diciembre de 2018). Dos líneas de propuesta de trabajo legislativo para el segundo período ordinario. El primer período ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso Local contempló un total de 34 sesiones del Pleno, durante las cuales el Grupo Parlamentario del PRI presentó un total de 59 iniciativas de reformas, adiciones y nuevas leyes.

En dicho período, el Grupo Parlamentario del PRI propuso, también, 14 puntos de acuerdo, aprobados todos ellos por el Pleno. Con tales cifras el Grupo Parlamentario del PRI logró posicionarse en primer lugar de productividad legislativa en Durango, rebasando a las demás fuerzas políticas representadas en el Congreso. A su vez, tanto las iniciativas como los puntos de acuerdo estuvieron dirigidos a resolver problemas y demandas reales e importantes de la población. Entre las principales INICIATIVAS presentadas destacan los rubros siguientes: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Reformas en materia de la Comisión Anticorrupción; Ley de Archivos; reformas y adiciones a la legislación del deporte en materia de unidades deportivas; protección civil, materia de terceros acreditados; tabulación y reglas en el campo de incapacidades, en beneficio de los trabajadores en Ley de Tres Poderes del Estado, aplicable a trabajadores de la educación; y disposiciones en cuanto al seguro a terceros en legislación de tránsito. **ASUNTOS AGRÍCOLAS:** Reformas a la Ley de Fruticultura, a fin de ampliar los beneficios de dicha legislación a más municipios productores. **ASUNTOS INDÍGENAS:** Creación del municipio 40, propuesto como un Municipio indígena; paquete legislativo para reformar diversas leyes para hacer efectiva una política pública de traductores a lenguas indígenas; paquete legislativo para reformar diversas leyes en cuanto a educación media superior bilingüe, en materia de lenguas indígenas, en el ámbito que corresponde al estado. **CULTURA E IDENTIDAD:** Reforma para denominación de Tres Veces Heroico Cuencamé, en razón de la trascendencia histórica de tal población; creación de los organismos descentralizados Escuela de la Música Mexicana y Compañía de Arte Korian, en beneficio de la cultura e identidad de Durango. **EDUCACIÓN:** Fortalecimiento de la legislación de fomento minero local, para contribuir a la educación superior en materia de geología, a fin de formar profesionales en el ámbito minero. **ELECTORAL.** Reformas orientadas a la composición del Congreso local, considerando la integración de diputados de representación proporcional por el principio de "PRIMERA MINORÍA". **FAMILIA.** Reformas y adiciones para prevenir la violencia familiar, evitando el desistimiento presionado por los agresores; obligación de alimentos a los hijos, evitando la simulación de falta de empleo de los padres; y reformas a fin de evitar la violencia simbólica hacia las mujeres. **MEDIO AMBIENTE:** Iniciativas para declarar áreas naturales protegidas al Parque Guadiana y Sahuatoba, y así preservar estos pulmones naturales de la ciudad. **MEJORA REGULATORIA.** Paquete legislativo que contempla una nueva Ley de Mejora Regulatoria y una serie de reformas y adiciones a diversos ordenamientos a fin de hacer efectivo el nuevo marco legal nacional en la materia, y contar con agilización de trámites y servicios en beneficio de la población. **MIGRANTES.** Reformas dirigidas a hacer efectiva la elección de diputados migrantes, en respuesta a la exigencia de dicho grupo importante de duranguenses; y reformas para dar certeza a trámites de los migrantes, mediante regulación adecuada de las llamadas cartas de origen expedidas por los municipios. **OBRAS PÚBLICAS.** Inclusión de la figura de residente de obra, en materia de desarrollo urbano, dado el papel central de tal concepto en los trámites respectivos. **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONGRESO.** Perfeccionamiento de la normativa en cuanto al desarrollo legislativo, órdenes del día, sesiones, recesos, etc. **PENAL.** Encuadre penal procedente del delito del Femicidio. **SALUD.** Una ley, necesaria y urgente, en materia de prevención del suicidio. En cuanto a los PUNTOS DE ACUERDO propuestos y aprobados, destacan en **AGRICULTURA:** Esquema de comercialización del frijol. **ADMINISTRACIÓN:** Declaratoria de emergencia por heladas; Trámite gratuito de vehículos de procedencia extranjera. **SALUD:** Consultorios médicos a jubilados en el ISSSTE; Políticas de accesibilidad a personas con discapacidad; Seguridad social para profesores de telebachilleratos; Fortalecimiento de dotación de medicamentos oncológicos en seguro popular. **EDUCACIÓN Y CULTURA:** Apoyo en caso de incapacidades de profesores; Reformas prioritarias para Durango, incluyendo posibilidad de que la Federación apoye con el gasto educativo que realiza el estado; Homenaje póstumo a Candelaria Silerio, primera mujer presidenta municipal en Durango. **OBRAS PÚBLICAS:** Modernización de carretera a Parral, de la Carretera Durango- Culiacán, y Mejoramiento de carreteras troncales.

MIGRANTES. Apoyo y solidaridad con la caravana migrante; consolidación de una agenda común orientada a la legislación en materia de la figura de Diputado Migrante. **II** Durante el período de receso y en el segundo período ordinario de sesiones se proyecta consolidar la aprobación de las iniciativas aún en proceso dentro de las comisiones respectivas, incluyendo la participación de la sociedad civil y los especialistas en dicha fase de análisis, a fin de contar con leyes en consonancia efectiva con la sociedad y los sectores a quienes se dirigen. Se proyecta continuar con la presentación de iniciativas de nuevas leyes y reformas a diversas vigentes, considerando de entrada los rubros de: **SALUD:** una nueva ley de salud que responda a las exigencias de la población, escuchando las necesidades, problemáticas y propuestas pacientes, médicos y sociedad en general. **TRABAJO MAGISTERIAL:** fortalecimiento de los derechos de docentes en activo, así como jubilados y pensionados, en lo correspondiente a la legislación local. **MUJERES Y FAMILIA:** reforzamiento de medidas que garanticen el apoyo y reconocimiento de las mujeres como elementos claves del desarrollo de las comunidades, y legislación a fin de fortalecer políticas orientadas al desarrollo familiar como célula básica de la sociedad y punto de partida para la armonía y mejoramiento comunitario. **DESARROLLO LABORAL EN EL ESTADO:** En la medida de las capacidades legislativas estatales, reformas orientadas a mejorar el entorno y condiciones de trabajo de los duranguenses; medidas que propicien la disminución del desempleo y contribuyan a mejores condiciones de vida. **DESARROLLO DE LOS GRUPOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS:** Fortalecer la legislación orientada a hacer efectivos los derechos de los grupos y comunidades indígenas en nuestro estado. **DESARROLLO RURAL:** Reformas que ayuden a hacer efectivo el mejoramiento del campo duranguense, y mejoren las condiciones de las actividades agropecuarias en el estado. **GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y AGENDA SOCIAL:** adecuaciones a fin de asegurar mecanismos de apoyo a grupos como adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, migrantes. **DESARROLLO LEGISLATIVO:** mejoramiento de la legislación interna del poder legislativo. Con el desarrollo de esta agenda para el primer semestre del año actual, consolidaremos el trabajo de nuestro Grupo Parlamentario y encabezaremos la actividad legislativa de la Sexagésima Octava Legislatura, lo que nos permitirá desde ese espacio fortalecer al PRI como un partido con clara vocación social. Gracias. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueban los temas prioritarios y acuerdos específicos de la agenda legislativa. Me permito dar lectura al **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueban los temas prioritarios y acuerdos específicos de la Agenda Legislativa, para el presente periodo (se anexa al presente acuerdo). **SEGUNDO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. **"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL** Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente.

L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: el siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del Plan Estatal de Capacitación Política y el programa anual de trabajo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C., para su desahogo le cedo el uso de la voz a su Secretaria General PROFRA. **DIANA LIZETH MALDONADO SANDOVAL:** El Instituto de Formación y Capacitación Política Jesús Reyes Heróles, es la instancia rectora coordinadora de los Partidos, responsable de la formación ideológica y política de los simpatizantes, miembros militantes, dirigentes y cuadros. Así como de las publicaciones de ediciones oficiales del Partido, tanto en medios escritos y electrónicos enfocadas en labores de divulgación. Se llevará a cabo la educación y capacitación permanente de quienes integran en el Partido con la base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expida para tales efectos. Lo anterior con fundamento en el artículo 225 de los Estatutos del Partido. Se tienen establecidos y funcionando veinticinco Dirigencias y están pendientes de asignar ocho. Son tres puntos importantes los que integran el plan de trabajo del Instituto Reyes Heróles a) La certificación de los capacitadores nacionales, b) Tenemos el concurso de nacional de debate y c) El arranque de la escuela nacional de mujeres priistas, cuya fecha límite para inscripción es este próximo veintiséis de enero. Se llevarán a cabo cuatro reuniones regionales para capacitar a los dirigentes municipales, mediante la réplica del Seminario de Operación Política que se está llevando a cabo actualmente aquí en la sede del Partido, en cuanto la Escuela de Cuadros se ha procurado dar seguimiento a los ex-alumnos, para integrar perfiles en algunos Sectores y Organizaciones, así como en el proceso electoral 2019. En cuanto Proceso Electoral se va a capacitar a los militantes y candidatos algún cargo de elección popular. Gracias por su atención. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el Plan Estatal de Capacitación Política y el programa anual de trabajo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. Me permito dar lectura al **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba el Plan Estatal de Capacitación Política y el Programa Anual de Trabajo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. (anexo al presente acuerdo). **SEGUNDO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. **"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL** Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz **L.C.P. Homar Cano Castrellón** Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** el punto 17 del orden del día corresponde a la Presentación del Programa Anual de investigaciones políticas y sociales de la Fundación Colosio A.C., a cargo de su presidente el Lic. José Luis Carranza Ruíz. Licenciado le cedo el uso de la voz. **LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA RUÍZ:** El Programa Anual de investigaciones políticas y editorial de la Fundación Colosio A.C. está basado en cuatro objetivos, queremos 1) impulsar una revista digital que se llamará Visión por la inclusión en Durango, la cual queremos poner a disposición de toda la militancia prisita para que pueda participar mediante sus publicaciones de todos los temas de coyuntura nacional y estatal.

2) Impulsar una investigación enfocada en el tema de las políticas públicas y de desarrollo regional, porque como lo planteamos en la Plataforma creemos que es la manera de lograr mejores resultados para nuestros Municipios, 3) estaremos muy al pendiente y analizaremos en cuanto las disposiciones del gobierno federal en cuanto a recursos y programas ya que pretenden realizar un cambio muy radical en la estructura de la administración pública y estaremos ahí para analizar, cuestionar y valorar, 4) ponemos a disposición este trabajo editorial de la bancada del PRI, para ayudar con la comunicación en los distintos medios y plataformas digitales a respaldar y sociabilizar su trabajo legislativo, mediante a estrategia de comunicación social. Es cuanto Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Bien ahora que hemos escuchado la intervención del Lic. José Luis Carranza Ruíz, abordemos el siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el Programa Anual de investigaciones políticas y sociales de la Fundación Colosio A.C. Me permito dar lectura al ACUERDO PRIMERO.- Se aprueba el Programa Anual de investigaciones políticas y sociales de la Fundación Colosio A.C. (anexo al presente acuerdo). SEGUNDO.- El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. TRANSITORIO ÚNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve. "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: el siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del Plan de trabajo de la filial local de Movimiento PRI.mx, para su desahogo le cedo el uso de la voz a su Presidente el Dr. Luis Alfonso Aviña Torres. DR. LUIS ALFONSO AVIÑA TORRES: La razón de ser del MovimientoPRI.mx Filial Durango, es fortalecer la presencia en redes sociales del Partido como una marca, así como sus Dirigencias, militancia y cuadros. Los objetivos son a) formalizar la integración del consejo político estatal de estrategia digital, b) articular los esfuerzos del priismo duranguense en redes sociales mediante comunicación y retroalimentación constante, con enlace de Sectores, Organizaciones y cuadros, c) empoderar a las filiales municipales y regionales, d) cuando así se solicite dar capacitación en conjunto con el Instituto Reyes Heróles y la Fundación Colosio e) generar un mensaje político asertivo y contenidos de sinergia con el Instituto Reyes Heróles, la Fundación Colosio y Prensa del Comité Directivo Estatal, f) consolidara campaña de contraste de los gobiernos emanados de fuerzas políticas adversas, g) orientar a las filiales municipales para la generación de estrategias específicas para cada campaña, h) sociabilizar las restricciones legales en cada etapa del proceso electoral entre los enlaces digitales cuadros y militancia. Por su atención muchas gracias. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Gracias Doctor, el siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango por el que se aprueba el Plan de trabajo de la filial local de Movimiento PRI.mx, A.C. Me permito dar lectura.

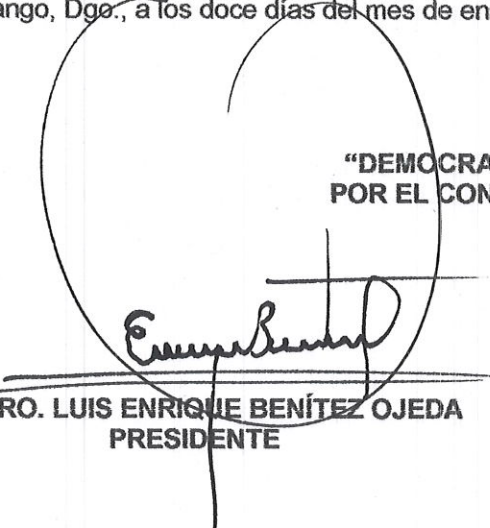
ACUERDO PRIMERO.- Se aprueba el Plan de trabajo de la filial local de Movimiento PRI.mx, A.C. (anexo al presente acuerdo). SEGUNDO.- El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. TRANSITORIO ÚNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridgo.org.mx así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido de la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero de dos mil diecinueve.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Los Consejeros que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Para agotar el punto número 21 del orden del día, correspondiente a asuntos generales, les informo que NO SE INCRIBIO ningún orador para hacer uso de la palabra, sin embargo en este momento les pregunto consejeros, si alguien desea hacer uso de la voz hasta por cinco minutos lo manifieste de manera ordenada levantando su mano. En vista de que no hay oradores, doy por agotado este numeral, para proceder a abordar el último punto de nuestro orden del día, escuchemos el mensaje y clausura de esta sesión por parte del Lic. Roberto Padilla Márquez, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional. LIC. ROBERTO PADILLA MÁRQUEZ: Sr. Presidente y Secretaria de este Consejo Político Estatal, muy respetadas y respetados consejeros y consejeras políticos estatales, saludo con bedimiento a quienes se dirigen con tanta atingencia, nuestros sectores y organizaciones. Y quisiera que coincidiéramos el que el comité nacional quiere rendir un homenaje, un sincero reconocimiento a la militancia de Durango, en las personas de el Lic. José Ramírez Gamero, el Lic. Maximiliano Silerio Esparza, no es un cumplido ni es un apartado más en un discurso, se trata de que el Comité Ejecutivo Nacional con honestidad quiere reconocer en todos los rincones de los 39 municipios hay militancia, aquí hay militancia y hay muchos retos por resolver y lo están haciendo con su acompañamiento y comprensión, tengo el honor de conocerlas y conocerlos ya prácticamente a todos, mi reflexión que habré de comunicar a Claudia Ruiz Massieu, nuestra presidenta nacional, es que con esta calidad de cuadros políticos con este enorme talento que han puesto al servicio del partido en Durango, es impensable que el próximo 2 de julio tengamos derrotas electorales, el pasado 2 de diciembre comentaba en una reunión de trabajo con la Militancia de Guanacevi, el Comité Nacional planteó que la militancia en Durango estaba en una encrucijada, luchar por el poder político intentando ganar las 39 presidencias municipales o librar una lucha por las migajas del poder a esa fecha debo reconocer que ese interrogante empieza a ser respondida, el comité nacional quiere reconocer en cada uno de ustedes que el formato es para ganar presidencias municipales, y esto solamente lo pone en práctica una militancia madura, honesta y capaz de reconocer las debilidades personales, el comité nacional de la mano con el Comité Directivo Estatal ratifica su palabra empeñada, vamos por la construcción del traje a la medida, y así está sucediendo, hoy recordaba la secretaria de organización nos faltan 2 municipios solamente por consultar qué procedimiento quieren, para que en su momento no se enteren por los medios de comunicación como se va a resolver en cuanto al procedimiento la decisión de sus candidaturas, es parte del respeto ofrecido y parte de que la palabra empeñada se está convirtiendo en acción, a partir de la semana que entra cuando entramos a la sesión de la comisión política permanente para la formación de los tres procedimientos uno por municipio,

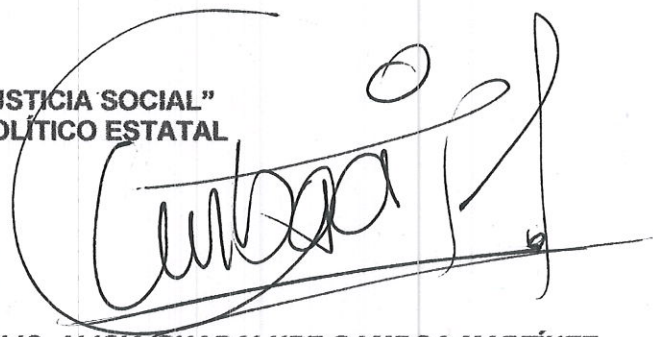
y la publicación de las convocatorias a finales del mes, estaremos francamente a la recta final de las determinaciones, el llamado es muy sencillo tratemos de luchar por una candidatura donde verdaderamente tengamos posibilidades ser competitivos. Nuestro diálogo ha sido abierto y comprendido, se trata de poner el centro de la mesa ser competitivo a ser presidente municipal, quien quiere y quién puede. Resolveremos a plenitud y se acatará lo que el estatuto marca 20 mujeres La primer regidores será mujer y el 30% menor a 35 años. No quisiera concluir este saludo, felicitando a la dirigencia estatal por la presentación de su informe, particularmente reconocer que abre al conocimiento del capítulo económico la instrucción del presidente fue muy clara, pueden acudir con el secretario de finanzas para preguntar lo que se considere y empezar a desterrar leyendas urbanas, bienvenidas las aspiraciones y juntos cerremos las puertas a las obsesiones, pongámonos de pie, siendo las 13 horas con 44 min a nombre de Claudia Ruiz Massieu, nuestra presidenta del Comité Nacional es muy satisfactorio declarar clausurados los trabajos de este Consejo Político Ordinario, que ha permitido desahogar asuntos que los estatutos lo marcan, lo cual nos ratifica como el Partido de la legalidad, de la transparencia de la unidad y ecuación interna, viva Durango, viva el PRI!

Durango, Dgo., a los doce días del mes de enero del dos mil diecinueve.

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**



MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
PRESIDENTE



DIP. LIC. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL



L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN
SECRETARIO TÉCNICO